



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

ANUNCIO de 28 de febrero de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012080695)

Por Resolución de Junta de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2012, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por la oficina de gestión urbanística, vivienda, arquitectura y territorio de la Mancomunidad Sierra Suroeste denominado Estudio de Detalle de la UE-6, referido a Los Salgueros y que tiene por objeto desarrollar la unidad de ejecución definida en las NNSS municipales de Valle de Santa Ana como UE-6, perteneciente a la zona "Residencial de Ensanche", redactado con el consiguiente estudio de detalle necesario para el correcto desarrollo urbanístico de la zona.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el DOE y en el periódico Hoy, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Valle de Santa Ana, a 28 de febrero de 2012. El Alcalde, MANUEL ADAME CHAVEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 22 de marzo de 2012 sobre convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna de una plaza de Encargado de Limpieza Viaria. (2012080981)

Por esta Alcaldía se han dictado las siguientes resoluciones:

Resolución n.º 165/2012, de 20 de febrero, por la que se aprueban las bases para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de primera denominada Encargado de Limpieza Viaria del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros incluida en la Oferta de Empleo Pública del año 2009, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, publicada en el Boletín de la Oficial de la Provincia n.º 39, de fecha 28 de febrero de 2012; habiendo sido corregida por la Resolución n.º 266/2012, de 13 de marzo, de rectificación de error material, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 55, de 21 de marzo de 2012.

Quedando abierto el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 22 de marzo de 2012. El Alcalde Presidente en Funciones, JOAQUÍN RODRÍGUEZ SOLER.